



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## SESIÓN PÚBLICA DEL CINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Conforme al segundo párrafo del artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 14, fracciones I y VII, 18, fracciones II y XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco; 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y el artículo 13, fracción II, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que dada la **URGENCIA** del caso, el Tribunal Electoral de Tabasco, celebrará la sesión pública número S/PB/01/2017, en la Sala de Sesiones destinada para ese efecto, el día cinco de enero del presente año, a las doce horas (12:00) y subsecuentes, para efectos de resolver el expediente que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE(S)		ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE
1.	TET-JDC-180/2016-III.	EDGAR MAGAÑA BAUTISTA Y OTROS.	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO.

Villahermosa, Tabasco, a cuatro de enero de dos mil diecisiete.

**ATENTAMENTE**

**M.D. ÓSCAR REBOLLEDO HERRERA  
MAGISTRADO PRESIDENTE**